

# Alumnos Ignoran Lugar Donde van a Estudiar

Los estudiantes de los primeros años de bachillerato no saben a la fecha dónde van a estudiar este año. En el ex-Instituto Nacional "Francisco Menéndez" les dicen que se matriculen en los centros educativos de sus comunidades, y en estos lugares responden "que no saben nada sobre esa disposición".

Caso concreto se le presentó con los jóvenes que han terminado su noveno grado y que residen en Apopa. Un buen número de esos escolares quedaron matriculados para primer año de bachillerato en el INFRAMEN desde el año pasado, cumpliendo de esa manera con una de las disposiciones internas del centro educativo nacional, con el fin de aceptar prioritariamente a los estudiantes que llevan varios en el instituto.

Este año, al dar a conocer las autoridades de Educación los "cambios revolucionarios en el sistema educativo", plantearon que los jóvenes de los primeros años de bachillerato estudiarán en los planteles de sus respectivas comunidades "para aprovechar al máximo los locales con que cuenta el ministerio".

Han informado que los escolares llegarán a las instalaciones del hoy Instituto Tecnológico Metropolitano, a recibir únicamente prácticas de laboratorio.

Sin embargo los jóvenes que residen en las colonias Atlacatl, La Rábida, Guacamal, "5 de Noviembre", La Camaña, Ma-

gaña, Layco, San Joaquín y San Miguelito, si tendrán derecho a estudiar el primero, segundo y tercer años en el Tecnológico Metropolitano.

A estos escolares se agregan los bachilleres ya egresados que estudiarán carreras técnicas de trabajo social, ingeniería electrónica, plástico, producción industrial, arquitectura, salud, turismo, ingeniería civil y docente uno.

## ESTUDIOS NOCTURNOS

En cuanto a los adultos que continuarán los estudios de primeros años de bachillerato, deberán hacerlo en los centros educativos de sus respectivas comunidades.

Al Tecnológico Metropolitano asistirán los segundos y terceros años.

## SITUACION REAL DE ESCUELAS EN COMUNIDADES

Al visitar nuestros rectores la Escuela Urbana Mixta "Vicente Acosta", de Apopa, el centro de educativo que cuenta con la mejor infraestructura de la zona, y el que alberga lógicamente al mayor número de estudiantes de los primeros ciclos, pudieron observar que la escuela no tiene mobiliario y sus aulas no dan abasto para atender la gran demanda escolar en los turnos de la mañana y la tarde.

Por la mañana fun-  
—Favor pase a la página 34.

## No Descontarán a los Miembros de Concejos

Los miembros de los Concejos Municipales de toda la República no serán objeto de descuentos, cuando tengan que asistir a sesiones de la municipalidad, según la adición 1 del Art. 12, de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados públicos, aprobado por la Junta Revolucionaria de Gobierno.

Anteriormente los miembros de los Concejos eran objeto de descuentos en sus respectivos empleos, magisterio, oficinas públicas o privadas, cuando asistían a las sesiones de las municipalidades.

El Art. 1 adicionase el

Art. 12 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los empleados públicos, con el siguiente inciso: "Toda oficina de Gobierno, inclusive las Instituciones Oficiales Autónomas y Semi-Autónomas, estarán obligadas a conceder permiso, con goce de sueldo, a todas aquellas personas que sean miembros de los Concejos Municipales, cuando tengan que asistir a las sesiones de sus respectivos Concejos. Para otorgar dicho permiso bastará la presentación de la constancia de asistencia suscrita por el Alcalde Municipal y Secretario".



**VACUNACION MASIVA.**— Empleados de la Unidad de Salud de San Jacinto vacunaron a más de doscientos menores recluidos en Centro de Observación de Menores, en la colonia Costa Rica. Se informó que fueron vacunados contra el tétano y la difteria. Los menores también recibirán pláticas y películas sobre aspectos de la salud.

## PDC Denuncia Clausura de Comisión en Managua

El Partido Demócrata Cristiano de El Salvador ha emitido un documento mediante el cual protesta "por el allanamiento y clausura del local de la Comisión de Derechos Humanos en Nicaragua".

En el referido documento se acusa al ejército sandinista de irrumpir en las instalaciones de la comisión y llevarse aparatos eléctricos, máquinas, etc. Así como toda la documentación y archivos "donde se encuentran pruebas de las violaciones de los derechos humanos en Nicaragua".

El Gobierno sandinista ha prohibido, dice el PDC, la reapertura y reinstalación de la Comisión que ha sido acusada de ilegal, por no contar con los documentos oficiales que acrediten su constitución, además se

ha prohibido la difusión interna de las noticias relacionadas con este hecho.

Añade el P.D.C. que "esta acción del gobierno nicaraguense viene a confirmar que las denuncias y demandas planteadas por la comisión son verdaderas y las justificaciones que se emplean para legitimar dicha acción son sacadas de la manga de la camisa".

Añaden que "haciendo historia se recuerda que esta comisión es la misma que actuó para la liberación de los detenidos por el gobierno somocista, cuando el entonces Comandante Edén Pastora, Comandante Cero, efectuó la toma del Palacio Nicaraguense".

"Precisamente fue esta comisión acusada hoy de 'ilegal' la que realizó los

trámites y actividades que contaron con el apoyo decidido del pueblo nicaraguense para la libertad de los detenidos", agrega el PDC.

Refiere el demócrata cristiano que "esta misma comisión fue la que en 1976 pidió ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA, reunida en su 26a sesión en México, la condena contra el régimen de la dictadura somocista, petición que fue aprobada y acuerdada por los pueblos latinoamericanos, y que constituyó el principio y fin de la caída del dictador".

Esta misma comisión, dice el P.D.C., pidió a la dictadura de Somoza la reconociera legalmente, pero éste se negó a ello; posteriormente la comisión hizo petición igual al actual gobierno, que, actuando en la misma forma que el dictador, aunque con argumentos distintos, le negó dicho reconocimiento.

Indican que uno de los miembros de la comisión y en quien recae la responsabilidad de presidir la misma es el señor José Esteban González, quien funge como vice Presidente del Partido Social Cristiano de Nicaragua.

Finalmente los Demócratas Cristianos "denuncian y condenan ante el mundo estas acciones propias de dictaduras que quieren cubrir acciones represivas contra el pueblo, bajo el ropaje de legitimidad".

—Favor pase a la página 25.

## Entregan Puestos para la Feria de Ahuachapán

AHUACHAPAN. -Empleados de la Alcaldía Municipal han entregado los puestos a las vendedoras en el campo de la feria, el cual ha sido montado en los alrededores del Mercado Municipal y Parque Menéndez.

Son muchos los comerciantes que han puesto sus ventas ya que llegan muchos turistas guatemaltecos.

Se considera que las Fiestas Patronales en honor al Dulce Nombre de Jesús, este año, estarán muy alegres, puesto que el Comité de Festejos con-

untamente con la alcaldía ha preparado diversas atenciones para todos los asistentes.

AHUACHAPAN. -Para recoger fondos para la Cruz Roja Ahuachapaneca, y poder servir en una forma más efectiva, ha programado para el 22 de Febrero, una barbacoa en el Parque La Concordia, con motivo de las Fiestas Patronales en honor al Dulce Nombre de Jesús.

El señor Fredy Nasser Hasfura, Presidente de la



**PERSONALIDAD JURIDICA.**— El Ministro del Interior, Ing. José Ovidio Hernández Delgado, firmó y entregó a miembros de la Comunidad Reporto 44 de Santa Ana, la PERSONALIDAD JURIDICA, enviada a la Junta Oficial. De izquierda a derecha, señores Miguel Ángel Acosta, Síndico; Manuel Aparicio Guzmán, Presidente; Arnulfo Cruz Barquero, Secretario; Ing. Ovidio Hernández Delgado, Ministro, Francisco Peñate Morán, Tesorero, y Fernando Corderop Jaco, vocal.

## Curso de Higienización de la Leche

La Sección de Higienización de Leches del Departamento de Inspección de Productos de Origen Animal, (IPOA), de la Dirección General de Ganadería, ha preparado para los días comprendidos del 18 al 20 del corriente, un curso de Higienización de Leches y

Derivados, a nivel de técnicos, en el Auditorium de la expresada Dirección General.

Ultimamente se ha acentuado más la necesidad de que el personal de Inspectores de esa Dependencia adquiera nuevos conocimientos sobre la higiene de la leche y subproductos,

debido a las maniobras insecticidas de algunas personas que se dedican al comercio de tan necesarios alimentos para la dieta humana, alterando su calidad nutritiva.

Con dicho curso se pretende poner en práctica las técnicas higiénicas para prevenir con ellas las en-

fermedades que se transmiten por medio de esos alimentos. Al mismo tiempo se desea instruir al personal sobre las técnicas correctas en cada proceso de producción.

Algunos de los temas que serán tratados por disertantes de Ganadería y del Ramo de Salud Pública

y Asistencia Social, son:

—Importancia de la producción lechera. Manejo de Hatos Lecheros. Instalaciones de Hatos Lecheros. Alimentación de Hatos Lecheros. El Muestreo. Análisis de Leche y Derivados. Industrialización de la Leche. Disposiciones Legales. Agua y sus

análisis.

La Dirección General de Ganadería manifiesta que "está consciente de que capacitando mejor a su cuerpo de Inspectores de productos lácteos y derivados, contribuye en forma efectiva a velar por la salud del público consumidor".